

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE PUTAENDO.

Néstor Antonio Tapia Aragón, chileno, soltero, empleado, cédula nacional de identidad N° 9.820.472-5, domiciliado en 21 de mayo S/N, San Felipe, **Isabel Del Carmen Tapia Aragón**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad N° 7.664.445-4, con domicilio en Avenida Circunvalación Santa Teresa N° 1850, Villa Cordillera, San Felipe, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicitan regularizar un derecho de aprovechamiento de aguas, correspondiente a 0,94 acciones, caudal de 1,269 l/s., consuntivo, de ejercicio permanente y continuo de aguas superficiales y corrientes, que se extraen del río Putaendo, a través del Canal Salinas, ubicado en la comuna de Putaendo, provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso, sirven para el riego del inmueble rol de avalúo número 1190-110 Putaendo. La bocatoma del Canal se encuentra en las coordenadas UTM Norte: 6.381.354,75 m y Este: 335.558,96 m. Los datos geodésicos corresponden a Datum: WGS-84, Elipsoide Internacional, Huso: 19 Sur.

